



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 025-2024-MDNCH

Nuevo Chimbote, 26 de enero de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote es un órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo reconoce el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú Modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, reconocer y felicitar la labor y desempeño de los ciudadanos, autoridades y profesionales que contribuyan al desarrollo social, económica, cultural, y humanitario de nuestro distrito, provincia y región, en el marco de las garantías del ejercicio pleno de los derechos civiles y la igualdad de oportunidades de sus habitantes;

Que, la Coronel PNP. CAROL ANNETT VIGO CATTER, Jefa de la División Policial de Chimbote, en arriesgado acto de valor y anteponiendo su integridad física, rescató a dos ciudadanos que se encontraban en situación de vulnerabilidad al ser arrastrados por la fuerza del mar en la Playa Vesique; por tal acción, esta gestión estima reconocer y felicitar a dicha profesional por tan destacada acción de valor;

Por lo tanto, estando a lo expuesto y al amparo del inciso 6) del Art. 20° y Art. 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, modificado con Ley N° 31433;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR a la Coronel PNP. CAROL ANNETT VIGO CATTER, Jefa de la División Policial de Chimbote, por su destacada acción de valor al proteger la vida y la integridad física de los ciudadanos.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Sub Gerencia de Imagen Institucional y Comunicaciones que, en acto protocolar y público sea entregada la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Secretaria General y la Sub Gerencia De imagen Institucional, notifique a los interesados y se publique en el portal institucional de la Entidad.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Lic. Walter Jesús Soto Campos
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS